MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huarmaca, ubicado en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, fue creado mediante decreto del 8 de octubre de 1840, por lo que es uno de los distritos de más antigua creación política de la región;

Que, cuenta con un extenso territorio de más de mil novecientos kilómetros cuadrados, que se extiende por el Alto Piura entre zonas de sierra y de ceja de montaña, y que alberga una población dedicada principalmente a la agricultura y a la ganadería;

Que, sus tierras producen café y otros cultivos que sustentan la economía de numerosas familias rurales, y su población ha mantenido vivas tradiciones y costumbres propias de la sierra piurana;

Que, el distrito afronta desafíos de conectividad vial, de acceso a servicios básicos y de salud, que reclaman la atención sostenida de los diferentes niveles de gobierno para garantizar el desarrollo de sus habitantes;

Que, el 8 de octubre del presente año el distrito de Huarmaca conmemora el 186.º aniversario de su creación política, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo a su pueblo y a sus autoridades;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse el 8 de octubre el 186.º aniversario de su creación política.

Segundo.- Reconocer el esfuerzo y el trabajo de su población y hacer votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, y por su intermedio, a toda la población de este distrito.

Lima, 2 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República